

RESOLUCION -D- N° 451/2010

**Salta, 9 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.467/10**

VISTO:

La Resolución N° CD-485/10, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Carmen ARECHAGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.010 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carmen Arechaga tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 03 de Noviembre de 2.010.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la **Lic. Carmen ARECHAGA**, D.N.I. N° 26.030.068, tomó posesión en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 03 de Noviembre de 2010.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA